



GOBERNACION REGIONAL



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 092 -2019-GR-JUNIN/GR

HUANCAYO, 21 ENE 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 989-2018-GR-JUNIN/GR y anexo adjunto, de fecha 13 de Agosto de 2018, El Oficio N° 019-2019-GRJ/DIRESA/RSJA/DE, de fecha 16 de enero de 2019, suscrito por el MC. Leonardo Vera Aliaga, Director Ejecutivo de la Red Salud Jauja, sobre designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000826 Región Junín – Salud Jauja.

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al MC. Leonardo Vera Aliaga, Director de Oficina General de Administración en reemplazo del TAP. Marlon Teddy Vásquez Corahua, y ratificar al TAP. Alex Emer Meza Vásquez, responsable de Tesorería, como responsables titulares del Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 000826 Región Junín – Salud Jauja, así mismo designar al TAP. Roler Rogelio Soto Quintana en reemplazo del TAP. Rocio del Pilar Reyes Montalvo, designar al TAP. Maria Luz Granados Palomino en reemplazo del TAP Fernando Arturo Churampi Solorzano como responsables suplentes.

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 49, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000826 Región Junín – Salud Jauja, conformado por los siguientes servidores:

TITULARES

- Leonardo, Vera Aliaga DNI. 06960738 Director Ejecutivo
- Alex Emer, Meza Vasquez DNI. 40599652 Tesorero

SUPLENTES

- Roler Rogelio Soto Quintana DNI. 20641287 Técnico Administrativo
- Maria Luz Granados Palomino DNI. 41546409 Técnico en servicios Generales I

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las resoluciones que se opongan a la presente Resolución.

SG - GRJ	
DOC. N°	3094473
EXP N°	2073251

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y, a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



[Signature]
.....
D. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 ENE 2019

[Signature]
.....
D. Abog. Heleen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL